POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára rubi'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3352/2019

Señores
TECNOFAST S.A.
Teléf.: 021-328-7285/3287286
E-mail: faraya@tecnofast.com.py/chmendoz@tecnofast.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 15:59

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : faraya@tecnofast.com.py, chmendoz@tecnofast.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

TECNOFAST S.A..pdf
77 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3353/2019

Señores
MLT PHARMA S.R.L.
Teléf.: 0981-750 474
E-mail: mltpharmapylicitaciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:00

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : mltpharmapylicitaciones@gmail.com

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

MLT PHARMA S.R.L..pdf
69 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3382/2019

Señores
EXIMPAR S.R.L
E-mail: eximpar@tigo.com.py
info@eximpar.com.py
Teléfono: 021-494022
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:01

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : eximpar@tigo.com.py, info@eximpar.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EXIMPAR S.R.L..pdf
72 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº3354 /2019

Señores
G.T. SCIENTIFIC S.A.
Teléf.: 021-2894600
E-mail: licitacion2@gtscientific.com.py/licitaciones@gtscientific.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:03

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitacion2@gtscientific.com.py, licitaciones@gtscientific.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

GT SCIENTIFIC S.A..pdf
68 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3355/2019

Señores
MACRO SCIENCE S.A.
Teléf.: 021-502 174
E-mail: licitacionesmacro@macroscience.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:04

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitacionesmacro@macroscience.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

MACRO SCIENCE S.A..pdf
71 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3356/2019

Señores
EUROTEC S.A.
Teléf.: 021-5740357 591-849 591-850
E-mail: eurotec@eurotec.com.py/ instituciones.2@eurotec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:05

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : eurotec@eurotec.com.py, instituciones 2 <instituciones.2@eurotec.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EUROTEC S.A..pdf
65 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3358/2019

Señores
NATURA DE ROSALINA ORUE
Teléf.: 021- 490 049
E-mail: importadoranatura@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:06

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : importadoranatura@gmail.com

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NATURA DE ROSALINA ORUE.pdf
67 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3359/2019

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Teléf.: 021- 600 777
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:07

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitaciones@euroquimica.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EUROQUIMICA S.A..pdf
70 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3360/2019

Señores
VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E.
Teléf.: 021- 522 322
E-mail: licita@lasca.com.py danielch@lasca.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:08

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licita@lasca.com.py, danielch@lasca.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

VICENTE SCAVONE.pdf
68 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3361/2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: 021-238 5707
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:09

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CHACO INTERNACIONAL S.A..pdf
71 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3362/2019

Señores
V Y T FARMA S.A.
Teléf.: 021-511 500/01 021-521 727
E-mail: licitacion@vytfarma.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:10

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitacion@vytfarma.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

VYT FARMA S.A..pdf
71 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'ãra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3363/2019

Señores
GBOMEDICAL DE IRIS POSADA
Teléf.: 0986 211 300
E-mail: : secretaria@gbomedical.com.py licitaciones@gbomedical.com.py
licitaciones2@gbomedical.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:11

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : secretaria@gbomedical.com.py, licitaciones@gbomedical.com.py, licitaciones2@gbomedical.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

GBOMEDICAL DE IRIS POSADA.pdf
68 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3364/2019

Señores
SALUMAX S.A.
Teléf.: 021 229 230
E-mail: licitaciones@salumax.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:51

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitaciones <licitaciones@salumax.com>

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

SALUMAX S.A..pdf
70 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3365/2019

Señores
ALBATROS S.A.C.I.
Teléf.: 021 441 407
E-mail: albatros@tigo.com.py/sojeda@albatros.com.py
admin@albatros.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:13

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : albatros@tigo.com.py, sojeda@albatros.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ALBATROS SACI.pdf
69 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3366/2019

Señores
CODEX S.R.L.
Teléf.: 021- 222 450
E-mail: codex@codex.com.py/s.franco@codex.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:15

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : codex@codex.com.py, s franco <s.franco@codex.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

CODEX S.R.L..pdf
65 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº3367/2019

Señores
BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A
Teléf.: 021- 752 480
E-mail: gestión.clientes.py@bbraun.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:21

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : gestion clientes py <gestion.clientes.py@bbraun.com>

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

BBRAUN MEDICAL PY S.A..pdf
69 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3368/2019

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Teléf.: 021-228 620
E-mail: gerencia@caphar.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:22

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : gerencia@caphar.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

CATETERES Y AFINES S.A..pdf
70 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'ra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3369/2019

Señores
COMFAR S.A.E.C.A
Teléf.: 021-292 031
E-mail: licitaciones@comfar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:23

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitaciones@comfar.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

COMFAR SAECA.pdf
70 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3370/2019

Señores
FARMA ANGELES DE CESAR CAJE
Teléf.: 021-451 668
E-mail: farmaangelesfarmacia@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:25

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : farmaangelesfarmacia@gmail.com

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

FARMA ANGELES DE CESAR CAJE.pdf
70 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3371/2019

Señores
JACK FACK S.R.L
Teléf.: 021- 600 865
E-mail: licitaciones@jackfack.com.py/quirno@jackfack.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:26

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitaciones@jackfack.com.py, quirno@jackfack.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

JACK FACK S.R.L..pdf
68 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3372/2019

Señores
HOSPY IMPORT S.R.L.
Teléf.: 443841/0994282609
E-mail: hospy.import@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:27

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : hospy import <hospy.import@gmail.com>

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

HOSPY IMPORT S.R.L..pdf
67 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3373/2019

Señores
DENTAL GUARANI S.A.
Teléf.: 021 494411
E-mail: dguarani@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:29

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : dguarani@tigo.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

DENTAL GUARANI S.A..pdf
67 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3374/2019

Señores
SIEGEN S.A.
Teléf.: 425-696
E-mail: contrataciones@siegensa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:29

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : contrataciones@siegensa.com

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

SIEGEN S.A..pdf
69 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3375/2019

Señores
BIOERIX S.A.
Teléf.: 021 2894850
E-mail: licitaciones@bioerix.com.py/rodrigo.gamarra@bioerix.com.py
jorge.romero@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:31

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitaciones@bioerix.com.py, rodrigo gamarra <rodrigo.gamarra@bioerix.com.py>, jorge romero <jorge.romero@bioerix.com.py>

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

BIOERIX S.A..pdf
71 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3376/2019

Señores
AQUAFREE S.R.L.
Teléf.: 021 695004-0991853019
E-mail: comercial@af.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DPTO. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:32

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : comercial@af.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

AQUAFREE SRL.pdf
71 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3377/2019

Señores
EL ALAMO S.A.
Teléf.: 443657/491637/607471
E-mail: pharma@elalamo.com.py/mariacañiza@elalamo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
jue, 31 de oct de 2019 16:33
2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : pharma@elalamo.com.py, "mariacaÃ±iza"@elalamo.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EL ALAMO S.A..pdf
56 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái retãyguara mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3378/2019

Señores
QUIMFA.S.A.
Teléf.: 021-289 4000
E-mail: instituciones@quimfa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Depto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:40

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : instituciones@quimfa.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

QUIMFA S.A..pdf
56 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'ra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº3379/2019

Señores
ENDOTERAPIA S.R.L
Teléf.: 021- 443 553
E-mail: info@endoterapia.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:41

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : info@endoterapia.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ENDOTERAPIA SRL.pdf
58 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'ra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3380/2019

Señores
GUAYAKI S.A.
Teléf.: 021-291 339
E-mail: licitacion@guayaki.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:42

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitacion@guayaki.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

GUAYAKI S.A..pdf
54 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3381/2019

Señores
MATHER COMPANY SRL
Teléf.: 021 203 846
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019, se ha adjudicado a las firmas: TECNOFAST S.A., MLT PHARMA S.R.L, EXIMPAR S.R.L, G.T. SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., EUROTEC S.A., NATURA de Rosalina Orue Portillo, EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & Cia. S.A.E., CHACO INTERNACIONAL S.A., V Y T FARMA S.A., GBOMEDICAL DE IRIS POSADA , SALUMAX S.A., ALBATROS S.A.C.I., CODEX S.R.L., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, CATETERES Y AFINES S.A., COMFAR S.A.E.C.A, FARMA ANGELES DE CESAR CAJE, JACK FACK S.R.L, HOSPY IMPORT S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., SIEGEN S.A., BIOERIX S.A., AQUAFREE S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 969.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 16:43

2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969

Para : licitaciones@mathercompany.com.py

Buenas tardes remito adjunto Notificación de Adjudicación y Resolución N° 969, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2019, "Adquisición De Insumos Hospitalarios Varios – ID N° 368050, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 969, de fecha 31 de octubre del 2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

MATHER COMPANY SRL.pdf
57 KB

Resolucion de Adj_LPN 33..pdf
332 KB